

76

PLAZAS

Técnico/a en Farmacia

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

► CONSIDERACIONES GENERALES

En el Diario **Oficial de Galicia nº 245**, de 26 de diciembre de 2019, **se convoca concurso-oposición para el ingreso en la categoría de técnico/a en farmacia**.

El desglose de plazas es el siguiente:

Categoría	Subgrupo	Acceso libre	Promoción interna	Discapacidad	Total	Titulación
Técnico/a en farmacia	C2	34	38	4	76	Título de Técnico/a en Farmacia o titulación equivalente en la normativa de ordenación de la formación profesional

Más información en el DOG nº 245 de 26 de diciembre de 2019.

► REQUISITOS

1. Nacionalidad:

- Poser la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, estar incluido en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Asimismo, podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, así como sus descendientes y los de su cónyuge, que sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.

2. Edad: haber cumplido los dieciséis años de edad y no exceder de la edad de jubilación forzosa legalmente vigente.

3. Capacidad funcional: poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

4. Habilitación: no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni estar inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

En el caso de los/las nacionales de otro Estado, no encontrarse inhabilitado/a por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni ser separado/a, por sanción disciplinaria, de alguna de las administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

5. Titulación: estar en posesión del Título de técnico/a en Farmacia o titulación equivalente en la normativa de ordenación de la formación profesional.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberán poseer el documento que acredite fidedignamente su homologación o la credencial de reconocimiento del título a efectos profesionales.



La editorial del opositor



Síguenos en:



<http://www.mad.es/>



- 6. Protección jurídica del menor:** No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 13 de la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, según la redacción efectuada por la Ley 26/2015, de 28 de julio.
- 7. Abonar las tasas por derecho de examen,** en su caso.
No podrán formalizar su inscripción en el proceso selectivo las personas que reuniesen en dicha fecha la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría.

Más información en el DOG nº 245 de 26 de diciembre de 2019.

► SOLICITUD

Las personas que deseen tomar parte en el proceso selectivo deberán cubrir una única solicitud de participación, en modelo normalizado, a través de la Oficina virtual del profesional (Fides/expedient-e/Sección de Procesos/OPE), a la cual se accederá siguiendo las instrucciones que se establecen en el anexo VI, y que después de formalizada electrónicamente deberán imprimir, firmar y presentar en los lugares y plazo indicados en los apartados 5.2 y 5.3, respectivamente.

El/la aspirante deberá seleccionar en el formulario electrónico de inscripción el idioma, gallego o castellano, en el que desea que se le facilite, en la fecha del examen, el cuestionario de preguntas de la parte común y específica de la fase de oposición.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición se dirigirán a una unidad de validación de las relacionadas en el propio formulario electrónico de inscripción y podrán presentarse por registro electrónico, de forma presencial en el registro general de los servicios centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud, o a través de cualquiera de los procedimientos del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero se podrán cursar, en el plazo expresado en el número tres de esta base, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al organismo competente.

Tasas: 25,81 €

El plazo de presentación de solicitudes es del 27 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

Más información en el DOG nº 245 de 26 de diciembre de 2019.

► PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

Fase de oposición.

1º Ejercicio (eliminadorio):

Consistirá en la realización, en unidad de acto, de un único ejercicio, con dos partes diferenciadas, en un plazo máximo de 150 minutos:

1. Contestación por escrito de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de contenido teórico de la parte específica del programa.
2. Contestación por escrito de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa con contenido relacionado con las competencias profesionales de la categoría.

2º Ejercicio (obligatorio no eliminadorio):

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, sobre el contenido de la parte común del programa del anexo II (temas 1 al 8, incluidos), en un plazo máximo de 15 minutos.

3º Ejercicio (obligatorio no eliminadorio):

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, mediante el cual se evidencie el conocimiento por parte de los/as aspirantes de la lengua gallega, en un plazo máximo de 15 minutos.

Más información sobre la fase de concurso en el DOG nº 245 de 26 de diciembre de 2019.

PROGRAMA

PARTE COMÚN

Tema 1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la Constitución.

Tema 2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su presidente. La Administración pública gallega.

Tema 3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.

Tema 4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.

Tema 5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.

Tema 7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.

Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 1. Educación para la salud: concepto de salud y enfermedad. Indicadores de salud. Prevención de la enfermedad. Programas de prevención de la salud: conceptos, objetivos generales, planificación de las etapas del programa. Estrategias y tecnología educativa. Promoción de la salud.

Tema 2. Educación sanitaria. Higiene: higiene personal, higiene de la alimentación, higiene mental, higiene sexual. Infección y profilaxis: concepto, mecanismo de defensa ante las infecciones, enfermedad infecciosa, profilaxis y terapéutica.

Tema 3. Legislación farmacéutica y de relación con la asistencia al paciente: Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Ley de ordenación farmacéutica de Galicia. Real decreto 175/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad y de fórmulas magistrales y preparados oficiales. Ley de autonomía del paciente (Ley 41/2002, de 15 de noviembre), Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Tema 4. Organizaciones farmacéuticas: oficinas de farmacia. Farmacia hospitalaria. Almacenes de distribución. Laboratorios farmacéuticos. Colegios oficiales de farmacéuticos.

Tema 5. Medicamentos: definiciones y tipos. Clasificación anatómica, terapéutica y química. Generalidades: Mecanismo de acción y efectos. Definiciones y tipos. Especialidades farmacéuticas genéricas (EFG), Especialidades farmacéuticas publicitarias (EFP), estupefacientes y psicotropos, medicamentos en situaciones especiales: medicamentos extranjeros, uso compasivo o utilizados en condiciones no establecidas en su ficha técnica. Medicamentos de especial control médico. Medicamentos de diagnóstico hospitalario y uso hospitalario. Muestras para investigación clínica. Etiquetado, prospecto y ficha técnica. Aplicaciones informáticas de bases de datos del medicamento.

Tema 6. Fórmulas magistrales y preparados oficiales: conceptos generales. Normas de correcta elaboración y control de la calidad. Abreviaturas utilizadas en formulación magistral. Formulario Nacional. Materias primas. Excipientes de uso más frecuente en farmacia galénica. Ensayos para el reconocimiento y control de calidad de materias primas. Ensayos y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficiales. Envases para formas farmacéuticas: tipos, usos y simbología. Envasado y etiquetado. Identificación, conservación y registro de fórmulas magistrales y preparados oficiales.

Tema 7. Acondicionamiento de los medicamentos: conceptos generales. Material de acondicionamiento. Siglas y símbolos del acondicionamiento. Control de calidad del material de acondicionamiento. Legislación sobre material de acondicionamiento.

Tema 8. Farmacodinamia y farmacocinética: acción farmacológica de los medicamentos. Clasificación. Factores que modifican la acción farmacológica. Concepto de farmacocinética. Liberación. Absorción. Distribución. Metabolización. Excreción o eliminación.

Tema 9. Pautas de administración de medicamentos. Dosificación de los fármacos: tipos de dosis, relación dosis-efecto, factores que intervienen en la dosificación. Contraindicaciones. Interacciones farmacológicas. Reacciones adversas de los medicamentos. Tarjeta amarilla. Alertas farmacéuticas. Tipos: seguridad, calidad. Sistema SINASP.

Tema 10. Formas farmacéuticas y vías de administración de los medicamentos: conceptos generales. Vías de administración de medicamentos: oral, tópica, parenteral, respiratoria, rectal, vaginal, uretral, oftálmica y ótica. Formas farmacéuticas según la vía de administración.

Tema 11. Farmacia hospitalaria: servicio de farmacia hospitalaria. Áreas o zonas que la integran. Sistemas de distribución intrahospitalaria de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos: reposiciones de botiquines, sistemas de dispensación de medicamentos en dosis unitarias (SDMDU), sistemas de dispensación automatizada. Órdenes hospitalarias de dispensación. Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos a pacientes ambulatorios: normativa legal. Aplicaciones informáticas de distribución y dispensación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Asistencia al farmacéutico en la gestión de medicamentos en ensayo clínico: normativa legal. Asistencia al farmacéutico en la atención al paciente ambulatorio, al paciente de hospitales de día.

Tema 12. Sistemas de almacenaje y condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características. Códigos farmacéuticos identificativos de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Ordenación de los productos. Gestión de existencias. Control de caducidades. Procedimiento de devolución de productos caducados conforme a la normativa. Retirada de productos por alerta sanitaria. Eliminación de los productos según el sistema integral establecido. Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.

Tema 13. Laboratorio farmacéutico: conceptos generales. Material de uso frecuente. Equipos de laboratorio. Puesta a punto y mantenimiento de los equipamientos y de los materiales. Procedimientos de limpieza, desinfección, conservación y esterilización del material y equipos. Control de calidad de material y equipos.

Tema 14. Operaciones farmacéuticas básicas: Conceptos generales. Pesada con balanzas electrónicas de precisión. División de sólidos. Tamizado. Homogeneización de componentes. Extracción mediante disolventes. Destilación. Evaporación. Pulverización. Tamización. Mezcla. Desecación. Liofilización. Filtración. Granulación. Esterilización. Sistemas dispersos homogéneos: disoluciones. Sistemas dispersos heterogéneos: emulsiones, suspensiones y aerosoles.

Tema 15. Análisis clínicos. Muestras biológicas: tipos, obtención, conservación y manipulación. Preparación y conservación de las muestras. Material de laboratorio de análisis. Equipos e instrumentos básicos. Reactivos de uso más frecuente. Métodos analíticos básicos. Eliminación de residuos según la normativa ambiental.

Tema 16. Conceptos físico-químicos básicos y aplicación en el laboratorio de farmacia. Magnitudes y unidades de medidas: masa, tiempo, temperatura, volumen, presión, densidad, viscosidad y pH.

Tema 17. Instrumentos de medidas ópticas: concepto de espectrofotometría. Fotómetro y espectrofotómetro. Microscopio óptico: fundamento, características y manejo.

Tema 18. Productos parafarmacéuticos: Productos sanitarios y biocidas de uso humano. Dermofarmacia. Preparados dietéticos. Clasificación, aplicaciones y características de los productos parafarmacéuticos. Regulación comunitaria de los productos sanitarios. Material de acondicionamiento de los productos sanitarios. Aplicaciones informáticas de bases de datos de parafarmacia.

Tema 19. Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio de farmacia. Riesgos biológicos. Riesgos químicos. Riesgos físicos.

Más información en el DOG nº 245 de 26 de diciembre de 2019 y en el DOG nº 121 del 15 de junio de 2015.

Técnico/a en Farmacia del Servicio Gallego de Salud

- Temario común y test
- Temario específico Volumen 1
- Temario específico Volumen 2
- Test del temario específico

CURSO ORO

La compra de los temarios da acceso al **Curso Oro** con las siguientes prestaciones:

- ✓ Guía del Campus.
- ✓ Test online.
- ✓ Temario digital.
- ✓ Foros.
- ✓ Consulta Oposición y proceso selectivo.
- ✓ Información de la convocatoria.
- ✓ Actualizaciones legislativas.

Más información en <https://sergas.mad.es/>



La editorial del opositor



7 Editores, S.L.



Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla



<http://www.mad.es/>



Tlf: (+34) 954 78 44 11 • Fax: 955 796 626